



"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea Genl. Constituyente de 1813"



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°:9954/13

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2727 - (29-08-13) - APROBANDO EL CONVENIO DE COOPERACION EN MATERIA DE DISCAPACIDAD, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION Y EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN ALG N° 117/13

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2727, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 6 SEP 2013



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA